

mo que toda tarea filológica debería llevar consigo. La evolución biográfica, literaria y hasta emocional de Kate Chopin se describe y se analiza con una sensibilidad crítica fuera de lo común, sirviendo de antesala a la lectura de una novela imprescindible en la historia de la literatura, vinculada sobre todo al fenómeno del «bovarismo», del que, además de la inmortal obra de Flaubert que diera lugar a la acuñación del término, también forman parte otras grandes novelas, como *La Regenta* de Clarín. Eulalia Piñero estudia con detenimiento y delectación el hallazgo de una voz propia narrativa por parte de Kate Chopin, efectuando diversas calas en los principales marcos referenciales en los que se inserta *El despertar*, entre los que se cuentan la influencia de la literatura francesa; el contexto histórico, sociológico y sexual estadounidense de la época, haciendo especial hincapié en la revolución de la «nueva mujer» americana; los primeros escauceos literarios de Kate Chopin; la controvertida recepción crítica de su *magnum opus*; el redescubrimiento de la autora a partir de la segunda mitad del siglo xx; la significación y relevancia de *El despertar* en la esfera de la literatura decimonónica de mujeres; la reivindicación del cuerpo femenino y la búsqueda del placer en la obra; la metamorfosis que se puede derivar de la experiencia estética y artística; el universo simbólico de *El despertar*; y, en última instancia, el análisis pormenorizado del personaje emblemático de Edna Pontellier, rebelde con causa en su descubrimiento del despertar sexual de una mujer en un contexto hostil de rancios fundamentos patriarcales.

La novela de Chopin había conocido una traducción al castellano llevada a cabo por Olivia de Miguel (1986), y una edición con introducción en español al texto en inglés a cargo de Constante González Groba (1997), siendo esta última

especialmente meritoria. El valor de esta nueva traducción radica en el hecho de ser la primera que va acompañada de un extenso aparato crítico sobre el que se sustenta la trayectoria biográfica y literaria de Kate Chopin, insertándola en su contexto histórico, social y de género, tomando como referencia las publicaciones más recientes referentes a la autora y a su obra más destacada. Las notas de índole intertextual y cultural son dignas de encomio, pues aúnan la erudición propia de una edición crítica con un afán de hacerlas inteligibles al lector no especializado. El resultado es sin duda de elevada calidad, a lo que contribuye sobremanera una traducción clara, sin estridencias, que vierte con exactitud y maestría la prosa magnífica de Kate Chopin. En suma, se trata de una edición a todas luces recomendable, que podrán disfrutar tanto el lector avezado como el que desee adentrarse por vez primera en una obra indispensable de la literatura norteamericana y, por ende, universal.

#### Obras citadas

CHOPIN, Kate (1986). *El despertar*. Traducción de Olivia de Miguel. Madrid: Hiperión.

GONZÁLEZ GROBA, Constante (1997). «Introducción». *The Awakening*, Kate Chopin. Salamanca: Ediciones Colegio de España. Págs. 11-88.

ANTONIO BALLESTEROS GONZÁLEZ

COMPANY, Concepción (directora), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, D.F., UNAM-FCE, 2009, 1738 + CXXXIII págs., 2 volúmenes.

Esta obra de relevancia ha sacado ahora su «Segunda parte», que añade dos volúmenes más a los dos de la primera; sin duda es muy de destacar el trabajo de dirección y coordinación de la prof<sup>a</sup> Company. Estamos ante el análisis –hecho con gran profusión de detalle– de lo que se denomina aquí la «frase nominal».

La obra no puede quedar inadvertida para la filología: vamos a dar ahora una noticia de esta parte segunda, mediante algunas informaciones que recogemos de ella, y sugerencias que proponemos con talante cordial, constructivo y amistoso, por si alguno de nuestros modestos apuntes pudiese resultar útil para algún autor de la obra o para el lector de los presentes párrafos.

Desde luego el texto es muy denso por la acumulación del detalle analítico, y se halla destinado a que se lea más de una vez; tras al menos una primera lectura que hemos llevado a cabo, apuntamos –según queda escrito– alguna noticia o alguna sugerencia constructiva.

En cuanto al primer volumen:

1. Con la primera y la segunda partes de la presente obra ya publicadas contamos –indica su directora– con una Sintaxis histórica de la oración simple de la lengua española (p. XI; en adelante cualquier número remite a página).
2. Indica por igual nuestra autora que estos dos nuevos volúmenes «llena verdaderos vacíos de información diacrónica y sobre algunos temas, llena también vacíos sincrónicos», lo cual es cierto: muchos hechos de la diacronía del idioma se ilustran ahora, y así (e. gr.) «se analiza diacrónicamente la estructura global del sintagma nominal como una totalidad y no sólo en sus ele-

mentos componentes»; se analiza la trayectoria de las formas demostrativas; se aborda la morfología y sintaxis de las formas del posesivo; etc. (XIV).

3. En el texto que se nos presenta «se estableció como ediciones de referencia aquellas del corpus base que están normalmente reconocidas por la crítica textual, y en caso de existir varias [...], se eligió la edición crítica realizada con criterios ecdóticos más conservadores», esto último –cabe entender– porque tal edición responde mejor al original que reconstruimos (XVII-XVIII). No obstante, alguna vez no parece haberse seguido del todo este criterio general: en algún capítulo del volumen segundo de «La frase nominal» aparecen usadas ediciones no siempre filológicas y más bien de las que acostumbran a manejar los estudiantes. Sugerimos además en este sentido que se haga uso en el presente volumen I, de la edición de Pero López de Ayala al frente de la cual estuvo Germán Orduna, así como otras ediciones que las manejadas de «Las Moradas» y el «Libro de la vida» de quien fue –al decir de Américo Castro– Teresa la Santa. Etc.
4. Con acierto esta obra incorpora la secuencia de «los siglos recientes» (XIX-XX); de hecho alguna de las Historias de la lengua existentes en el mercado dedica ya una atención inicial a las centurias desde la del Setecientos a nuestros días. La historia del español no se detiene al final del Quinientos, como alguna vez hemos oído manifestar –en acto académico celebrado en

- la UAM el día 4-X-2000–, a un especialista en esta materia.
5. En el sentido de lo anterior, C. Company subraya la importancia diacrónica del siglo XVIII (Ibid.); es lástima que una monografía dedicada a la lengua española del XVIII escrita por F. Lázaro Carreter y que anunció en su día la Ed. Gredos, no llegase a llevarse a cabo.
  6. La misma prof<sup>a</sup> Company destaca asimismo –por ej.– las diferencias entre el siglo XIII y la lengua actual en cuanto a que en el Doscientos «no se excluían con el artículo varios modificadores», y de esta manera resultaban aceptables secuencias como «la su vida», «el myo diestro braço», «una su casa», «cualquier su tratado», «tres sus hijos», etc. (12-13).
  7. En algunos capítulos y pasajes, creemos que hubiera resultado pertinente remitir al lúcido artículo de Eugenio Coseriu «Determinación y entorno» (en su «Teoría del lenguaje y lingüística general», Ed. Gredos).
  8. Sucesivos cambios «reconfiguraron, sobre todo en el último tercio del siglo XV y a lo largo del siglo XVI, la sintaxis nominal medieval» (47). Alguna vez ya apuntamos hace años que la generalización en las dos Castillas –y sobre todo en la Nueva Castilla– del denominado reajuste fonológico, se produce en un tramo temporal menor y más concentrado que el de las innovaciones gramaticales.
  9. En bastantes ocasiones se hace uso a lo largo del volumen de la palabra «referente»; hacemos nuestra la idea de Rafael Lapesa en sus clases, de que no se emplease este crudo anglicismo, y se lo sustituyese por «referido», el cual daría lugar a secuencias como «el referido», «lo referido», etc. De la misma manera nos permitimos sugerir que no se abuse de las fórmulas verbales –que Fernando Lázaro hubiese dicho que constituyen «plaga»– «este tipo de», «todo tipo de», o análogas, reiteradas alguna vez a distancia de muy pocas líneas.
  10. Llama mucho la atención que a *La Regenta* se le atribuya la fecha de 1870-1880; en el primero de estos años Leopoldo Alas sólo tenía 18 años, y en 1880 no se había editado siquiera el tomo primero de esta narración.
  11. «La característica quizá más sobresaliente de la FN con núcleo sustantivo común a lo largo de la historia del español, la constituye su sencillez estructural. En efecto el tipo de FN más normal en esta lengua es el que del lado izquierdo del núcleo, se amplía con un constituyente modificador, y el que del lado derecho lo hace con un constituyente expansor. Correlativamente la modificación con secuencias de tres constituyentes yuxtapuestos, así como la expansión con secuencias de tres o más, producen FN sumamente marcadas en la lengua» (S. Bogard, 264).
  12. En un momento se afirma que las «Glosas Emilianenses» resultan manifestaciones de lo que puede llamarse ya «castellano»; sugerimos una reformulación, ya que las Glosas son dialectales, riojano-navarro-aragonesas, y no responden al castellano tal cual.

13. Debe haber un lapsus o errata cuando se trata del género y se mantiene que «*el calor* es un uso asociado con el habla vulgar o a veces con el habla campesina» (300); creemos que se quiere decir *la calor*, forma efectivamente del sociolecto vulgar o rústico, y quizá de varios dialectos geográficos.
  14. Se puede manejar también en uno o en más de un capítulo –nos parece– el escrito de Lapesa «Nominativo o caso oblicuo latinos como origen de demostrativos y artículo castellanos».
  15. Aunque se trata de algo lateral, queda mencionado y se atribuye a Rafael Alberti el bello y desolador texto «Yo era un tonto y lo que he visto me ha hecho dos tontos»; ciertamente así es, pero el fragmento no es originalmente de Alberti, sino que él lo toma de don Pedro Calderón.
  16. En 420 la imprenta no hace el recuadro de «tono grisáceo» que se nos anuncia.
  17. El artículo indefinido se crea y desarrolla en un proceso que «en el castellano del siglo XVI alcanza un estadio [...] moderno» (M. Garachana, 455).
  18. «El siglo XVI –proclama Concepción Company– puede considerarse [...] la etapa fronteriza entre la sintaxis nominal medieval y la actual» (765; véase antes el anterior epígrafe 8).
  19. En ocasiones se menciona la cronología de las obras del corpus atendido, pero en otras no, y resultaría mejor indicarla. Por ej. del «Cid» se deduce que está considerada aquí como obra del siglo XII (¿de 1140?), pero tras los relevantes estudios de Albert Montaner se sabe que es casi de 1200, de hacia fines del XII o inicios de la centuria del XIII.
- A partir de este momento hacemos referencia a los capítulos y páginas del segundo volumen:
- 19 bis. Bruno Camus disiente de otros autores (I. Bosque y C. Sánchez) en que la oración «Fui al cine con ambos compañeros» sea distributiva, «por lo que no descartamos la posibilidad de una lectura colectiva, además de la distributiva, para este cuantificador [*ambos*]»; nuestro sentimiento idiomático coincide con el del prof. Camus, y además no nos resultan agramaticales –como sí a Bosque y a Sánchez– las oraciones de sentido colectivo \*Ambos parecen gemelos o \*Ambos viven juntos (903). El sentimiento lingüístico de los hablantes no es unánime, se halla dialectalizado; en este caso además acaso estemos ante un sentido distributivo-colectivo.
  20. «En español y en el mundo románico las expansiones propiamente dichas, la predicación o atribución en suma, se sitúa a la derecha del núcleo de la FN, esto es, el sustantivo. Esta posición postnominal, por tanto, queda reservada de preferencia a adjetivos y frases preposicionales y será indicio claro de usos atributivos o predicativos de las expresiones que allí aparezcan. Por el contrario en estas lenguas el margen izquierdo de la FN, la posición prenominal, es el dominio de la referencialidad o la determinación, y consiguientemente, de los modificadores» (936).

21. «Son los siglos XVI y XVII efectivamente los que verán el retroceso y definitiva pérdida de la mayoría de los usos medievales en la distribución de los cuantificadores» (955).
22. Textos pertenecientes al «Corbacho» y a Cervantes se los adscribe a una época de la lengua considerada «(pre)clásica». Ya Amado Alonso razonó sus desestima hacia la idea de un supuesto español «preclásico», debido a su inadecuación.
23. Se emplean los apuntes de clase de Lapesa acerca del verbo, editados póstumamente por sus alumnos. Ha de advertirse que no se trata propiamente de un estudio del autor redactado y acabado por él, sino de la transcripción de sus exposiciones orales, exposiciones que nunca en ningún profesor alcanzan el rigor de lo escrito personalmente con cuidado, y ha de advertirse que no ha quedado claro si el autor estuvo de acuerdo en que unos apuntes de clase se editasen tales cuales. Nosotros al menos, apenas hacemos uso por tanto de tales páginas inevitablemente provisionales y –tal como decimos– no redactadas personalmente por Lapesa; por igual aquí C. Company hace sólo una mera alusión a ellas.
24. «El apogeo de la forma pronominal de *omne* se dio durante la Edad Media, de los siglos XIII al XV [...]». En el siglo XVI *omne* comenzó a emplearse como una estrategia de encubrimiento del 'yo', puesta principalmente en boca de rufianes, gente baja y en ocasiones estudiantes, de manera que este uso popular de *omne* comenzó a emplearse contrasta notablemente con el uso del pronombre en los siglos anteriores en los que aparecía [...] sobre todo en textos morales y en literatura doctrinal» (1192).
25. El primer testimonio de *uno* como «genérico-impersonal» aparece en Juan de Valdés (1535); «la desaparición de *omne* está estrechamente vinculada con el surgimiento de *uno* como pronombre impersonal en el siglo XVI» (1208).
26. «Los cambios lingüísticos tienden a ser multifactoriales» (Ibid.): en efecto pueden actuar en su proceso lo mismo uno o varios factores internos al sistema como uno o varios factores externos histórico-culturales.
27. Se da una errata de imprenta: el Primer curso de la Gramática castellana de Amado Alonso no parece que pudiera aparecer en 1940–1941.
28. Angelita Martínez hace algún análisis de estilo referido al *Lazarillo de Tormes* a partir de los usos gramaticales, e. gr.: en relación a la secuencia «abro con mi desaprouechada llaue, sin esperança de sacar prouecho», advierte cómo «mediante la anteposición del adjetivo deverbativo *desaprouechada* se logra, a la luz del contexto *novela picaresca*, que la inferencia de permanencia produzca el efecto de fatalismo» (1277; vid. 1286-1287).
29. La misma investigadora nota que en el Seiscientos ya no se privilegia la anteposición del adjetivo en la FN que se daba entre las centurias del XIII al XVI, y que de esta manera «la tendencia a

adjetivar en posición pospuesta al sustantivo se incrementa en los siglos posteriores. En el XIX los adjetivos favorecen decididamente el orden pospuesto. [...] La posposición del adjetivo se consolida en el siglo XIX» (1295-1296 y 1302).

30. Se trata de los sintagmas completivos del nombre (cap. 12), y se llevan a cabo entonces unas detalladas observaciones diacrónicas; se alude por ej. a cómo en unos siglos que se señalan, se hace uso de *de* «en situaciones en que el español moderno (a partir del siglo XIX) emplea otras preposiciones», etc. No obstante y para nuestro sentimiento idiomático, varios de los ejemplos que se consideran que hoy ya no resultan aceptables, sí que pueden aceptarse, dado que responden a la naturalidad idiomática de diferentes hablantes.
31. Sobre la sustitución de los casos latinos, cfr. 1405-1407.
32. Se atribuye a Rafael Lapesa una edición del *Fuero de Madrid* que no es suya: el autor fue requerido para hacer sólo su estudio lingüístico; si no recordamos mal, lo transcribió Agustín Millares Carlo. Por igual se da como de la editorial Escelicer el *Curso Superior* de don Samuel Gili, que es sabido no estaba editado en esa casa.
33. En un par de capítulos y alguna vez aisladamente, se extrae el corpus de ediciones de divulgación o escolares, que no parecen cumplir enteramente el criterio de la directora de la obra de que se establecieron «como ediciones de referencia aquellas del corpus

base que están normalmente reconocidas por la crítica textual».

34. Trae novedades de cronología diacrónica el capítulo 15 sobre las formas de tratamiento.

La obra de la que hemos dado una pequeña noticia con ánimo de alguna utilidad para los demás, resulta de estudio ineludible, y según hemos visto mantiene su directora y es verdad, aporta nuevas informaciones hasta ahora nunca buscadas ni sospechadas en la diacronía sintáctica del idioma; algunos capítulos del texto constituyen por su amplitud verdaderos libros (el cap. 2, el 5 de Norohella Huerta, el 6, del volumen 1; el 10 del vol. 2; ...).

Hay que agradecer su esfuerzo a los autores, y desde luego a la directora de la obra, que sin duda viene dejando muchas horas de su vida en estos volúmenes de los que ya van cuatro.

FRANCISCO ABAD

Hoz, Javier de, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. I. Preliminares y mundo meridional prerromano*, Madrid, CSIC, 2010, 735 págs.

Hoz, Javier de, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid, CSIC, 2011, 836 págs.

#### Volumen I

El presente libro es el volumen primero de una obra sumamente extensa, compleja y ambiciosa que empieza a publicarse ahora, y cuyo contenido es el de una Historia lingüística paleohispánica; se trata de un texto que resultará de referencia indispensable y que marcará época, y que supone una dedicación especializada de decenios.